

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaca, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11457

RAMOS REINA, Antonio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Antequera (Málaga), donde establece domicilio últimamente; de veinticinco años de edad, de oficio labrador; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente don Luis Adelantado Simón, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Sinalte, número 69, de guarnición en Ceuta. — Ceuta, 4 de Noviembre de 1911. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Adelantado. JG—5096

11458

REJEZ RODRIGUEZ, Tomás; hijo de José y Carmen, natural de Las Palmas, soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Medina, D. Cirilo Moreno y Benítez. — Las Palmas, 28 de Octubre de 1911. — El Juez instructor, Cirilo Moreno y Benítez. JM—5053

11459

RODRIGUEZ AREAS, Vicente; hijo de D. Vicente y de D. Modesta, natural de Betanzos (Coruña), de estado soltero, oficio desempleado, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos verdes, nariz pequeña, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Betanzos (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, en el Juzgado del Cuerpo, sito en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 3 de Noviembre de 1911. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—5090

11460

SABIN ARNOSE, Jesús; hijo de Antonio y María, natural de Capela, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio carpintero, de veintitrés años de edad, estatura 1,770 metros, color bueno, pelo negro, cejas fuertes, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, sin señas particulares; sometido a expediente por

la falta grave de deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del día en que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Marcelino López Pita, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde. — Pontevedra, 2 de Noviembre de 1911. — El segundo Teniente, Juez instructor, Marcelino López Pita. JG—5091

11461

SANCHEZ FERNANDEZ, Fernando; natural de Zurgana, provincia de Almería, hijo de Francisco y Ana, soltero, de veinticuatro años de edad, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16; procesado por haber faltado a concentración en el último llamamiento del Reemplazo de 1908; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de la Aurora, de esta capital, ante el Comandante, Juez instructor, del expuesto Regimiento, D. Arturo González Pascual. — Málaga, 1.º de Noviembre de 1911. — Arturo González. JG—5063

11462

SANCHEZ SANCHEZ, Ángel; natural Benitagla, provincia de Almería, hijo de Jerónimo y Carmen, soltero, de veinticuatro años de edad, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por haber faltado a concentración en el último llamamiento del Reemplazo de 1908; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de la Aurora, de esta capital, ante el Comandante, Juez instructor, del expuesto Regimiento, D. Arturo González Pascual. — Málaga, 1.º de Noviembre de 1911. — Arturo González. JG—5062

11463

SANTACANA RIERA, Antonio; natural de San Gervasio de Cassolas (Barcelona), de estado soltero, soldado de la primera Comandancia de Tropas de Administración Militar; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonasio Alvarez Rivas, Comandante de Infantería, Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región. — Madrid, 9 de Noviembre de 1911. — El Comandante, Juez instructor, Antonasio Alvarez Rivas. JG—5065

11464

SEIJAS CASTRO, Juan; natural de Aday, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,578 metros, siendo sus señas particulares: pelo negro, cejas azules, ojos pardos, nariz regular, barba naciénta, boca regular, color sano, frontón despachada y aire marcado; domiciliado últimamente en Aday; procesado por cambiar de residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Ignacio Fernández Torremadres, en Barcelona, calle de Valencia, número 533, cuarto primera. — Barcelona, 1 de Noviembre de 1911. — El Capitán, Juez instructor, Ignacio Fernández. JG—5082

11465

SOLA RECHE, Jenaro; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Oca (Alava), de estado soltero, de veinticinco años de edad, de oficio jornalero; domiciliado

últimamente en Oriñ; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córcega, número 10, D. Narciso Escobar Ruiz—Greda, 6 de Noviembre de 1911. — El Comandante, Juez instructor, Narciso Escobar. JG—5023

11466

SUSMAGA TELLEJUE, Carlos; hijo de Manuel y de Juana, natural de Zamudio (Vizcaya), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la corbeta *Nautibus*; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado, ante el Juez, Alfonso de Navío, D. José Bayón y Pié, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria; bajo apercibimiento que, al no hacerlo así, se lo declarará rebelde. — A bordo, Ferrol, 4 de Noviembre de 1911. — José L. Bayán. JM—5040

11467

VILA PORTO, Juan; natural de Mieres, partido judicial del Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo); procesado por la falta de concentración a flotas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Carlos de Barbacano y Alvarez de Bobadilla, domiciliado en el Pabellón número 2 de la plaza de los Cuarteleros, de casa en la calle de los Cuarteleros, 6 de Noviembre de 1911. — El primer Teniente, Juez instructor, Carlos de Barbacano. JG—5066

11468

VILLA GAFO, Constantino; hijo de Filomena y de N., natural de Soto, Ayuntamiento de Aller, Juzgado de primera instancia de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años, su estatura 1,676 metros; sus señas: pelo castaño, cejas azules, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Soto (Oviedo); procesado por faltar a la incorporación ordenada por Real orden telegráfica de 16 de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 17, D. Macario Hernández Menguera, en el Cuartel del General Lomé, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 6 de Noviembre de 1911. — El segundo Teniente, Juez instructor, Macario Hernández. JG—5091

11469

ALCÁRIZ ALRIAS, Tomás; natural de Totana, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Totana, sitio de las Roturas; procesado por faltar a comparecer, en término de diez días, ante la Ilustre Audiencia Provincial de Murcia. 1176

11470

ALEMANY SOLER, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, número 11, planta (Granja Nata); procesado por la diversión de una persona en la pag. 709.3

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

*RELACIÓN del movimiento del personal administrativo ocurrido durante el mes de Octubre último, formada en cumplimiento del artículo 1º
de la ley de 19 de Julio de 1904.*

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldo — Pesetas	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE FUAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Rafael Pueyo y Pérez.....	Delegado de Hacienda en la Coruña.....	10.000	Administrador general de las minas de Almadén.....	10.000	Por traslado.
José León Villanueva.....	Administrador general de las minas de Almadén.....	10.000	Delegado de Hacienda en la Coruña	10.000	Idem.
Félix J. Carazon y Salas.....	Cresante de la categoría de Jefe de Aduana de primera clase.....	>	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Ricardo Ballaster y Martínez.....	Delegado de Hacienda en Murcia	8.750	Delegado de Hacienda en Córdoba.....	8.750	Por traslado.
Mariano Álvarez Díaz.....	Idem id. en Córdoba	8.750	Idem id. en Murcia.....	8.750	Idem.
Manuel Medina y Sánchez.....	Jefe de Administración de segunda clase, cesante.....	>	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Gambra y Barrena.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	7.500	Idem.....	>	Idem.
José de la Vega Inclán y Flaquer.....	Subdirector segundo de Propiedades ó Impuestos.....	7.500	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	7.500	Por traslado.
Joel Infante Cornejo.....	Jefe de Administración de cuarta clase en la Subsecretaría	6.500	Subdirector segundo de Propiedades ó Impuestos.....	7.500	Artículo 6º.
Ricardo Cisneros y Guillén.....	Dirección General del Tesoro Público.....	6.000	Jefe de Administración de cuarta clase en la Subsecretaría	6.500	Idem.
Francisco Semíz y Calvetó.....	Delegado de Hacienda en Baleares	7.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Emilio Llúes Rives y Astray.....	Subsecretaria del Ministerio	6.000	Delegado de Hacienda en Baleares	7.500	Artículo 6º.
José Hurtado y Valhondo.....	Delegado de Hacienda en Badajoz	7.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Adrián Minguez del Val.....	Interventor de Hacienda de Cáceres	6.000	Delegado de Hacienda en Badajoz	7.500	Artículo 6º.
Francisco Javier de Berruezo y Palacios.....	Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección General de Contribuciones	6.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Luis Ortiz y Sancho.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas	6.500	Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección General de Contribuciones	6.500	Por traslado.
Domingo Ochagavia y Tejada.....	Dirección General del Tesoro Público	6.000	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas	6.500	Artículo 6º.
Felipe Lillo y Ruiz.....	Interventor de Hacienda de Valencia	6.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Anselmo Guerra del Arroyo.....	Jefe de Sección en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	6.500	Interventor de Hacienda de Valencia	6.500	Por traslado.
Ricardo Díaz Rodríguez.....	Interventor de las minas de Almadén	6.000	Jefe de Sección en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	6.500	Artículo 6º.
Luis Ortiz y Sancho.....	Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección General de Contribuciones	6.500	Subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas	6.500	Por traslado.
Domingo Ochagavia y Tejada.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas	6.500	Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección General de Contribuciones	6.500	Idem.

Ricardo Díaz Rodríguez.....	Jefe de Sección en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	6.500	Interventor de Hacienda de Valencia.....	6.500	Idem.
Anselmo Guerra del Arroyo.....	Interventor de Hacienda de Valencia, electo.	6.500	Jefe de Sección en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	6.500	Idem.
Leandro Botella y Andrés.....	Idem fd. de Gerona.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Mariá Francisco Barrera y Lanzas.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Interventor de Hacienda de Gerona.....	6.000	Turno 3. ^º
Fernando Alvarez Guijarro.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	5.000	En la Subsecretaría del Ministerio.....	6.000	Idem 1. ^º
Ceferino Velasco y Ezquerro.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	5.000	Dirección General del Tesoro Público.....	6.000	Idem 3. ^º
Juan de Díos Rico y Cuenca.....	Intervención General.....	5.000	Idem.....	6.000	Idem 1. ^º
Jacinto Serrano Alcázar.....	Interventor de Hacienda de Almería.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Angel M. Montes Sierra.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	5.000	Interventor de Hacienda de Almería.....	6.000	Turno 3. ^º
Nicanor González Muñiz.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Andrés Avelino Cañete.....	Idem.....	5.000	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	6.000	Turno 1. ^º
Juan Montero Daza.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	5.000	Interventor de Hacienda de Cáceres.....	6.000	Idem 3. ^º
Gonzalo Díez Requejo.....	Idem fd. de Zamora.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Fernando Saura Ugarte.....	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	5.000	Interventor de Hacienda de Zamora.....	6.000	Turno 1. ^º
Casimiro Martín Sánchez.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	5.000	Interventor de las Minas de Almadén.....	6.000	Idem 3. ^º
Augusto Atienza y Cobos.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Intervención General.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Eduardo Martínez Cadrana.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	5.000	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Turno 1. ^º
Emilio Garmendia.....	Dirección General del Tesoro Público.....	4.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Vicente Roig Alemany.....	Idem.....	4.000	Dirección General del Tesoro Público.....	5.000	Turno 3. ^º
Ramón Sánchez Jara.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	4.000	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	5.000	Idem 1. ^º
Federico Barroso y Calzadilla.....	Subsecretaría del Ministerio.....	4.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	5.000	Idem 3. ^º
Francisco Zambalamberri.....	Interventor de Hacienda de Canarias.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	5.000	A su instancia.
Belisario Guimerá.....	Administrador de Contribuciones de Canarias.....	4.000	Interventor de Hacienda de Canarias.....	5.000	Turno 1. ^º
Enrique Canuedo.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	4.000	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	5.000	Idem 3. ^º
Pedro Herrera Zamorano.....	Administrador de Contribuciones de Alicante.....	5.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Luis Zuasua.....	Administrador especial de Jerez de la Frontera.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Alicante.....	5.000	Turno 1. ^º
Manuel García Barzanallana.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	5.000	Turno 3. ^º
Federico Chismol.....	Tesorero de Hacienda de Pontevedra.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	5.000	Idem 1. ^º
Benigno Varela Artimo.....	Idem fd. de Orense.....	4.000	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	5.000	Idem 3. ^º
Luis Ferrer.....	Negociado de alcoholes de Valencia.....	4.000	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Artículo 6. ^º
Emitio Caula Seriola.....	Administrador de Contribuciones de Gerona	4.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Pedro Fulgencio Mir.....	Idem fd. de Orense.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Gerona.	4.000	A su instancia.
Santiago Laborda.....	Jefe de Negociado de tercera clase, sesenta.	4.000	Idem fd. de Orense.....	4.000	Turno 2. ^º
Luis Felipe Reina.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	3.500	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	4.000	Idem 3. ^º
Enrique Torrijos Lairuz.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Turno 1. ^º
José María de la Torre.....	Tesorero de Gerona.....	4.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.

NOMBRES	DESTINOS ó ORIGENES DONDE SE HALLABAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Petas	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACONDADA	Sueldos — Petas	OBSERVACIONES
D. Carlos Arizcun.	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huesca.	4.000	Tesorero de Hacienda de Gerona.	4.000	A su instancia.
José Folla.	Jefe de Negociado de tercera clase, cesante.	»	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huesca.	4.000	Turno 2. ^o
Cipriano Delgado.	Intervención General.	4.000	Subsecretaría del Ministerio.	4.000	Por conveniencia del servicio.
Damián Barbosa.	Idem.	3.500	Intervención General.	4.000	Turno 3. ^o
Francisco Guzmán Martínez.	Tesorería Central.	4.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.	4.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco J. d. Medina.	Intervención Central.	3.500	Tesorería Central.	4.000	Turno 1. ^o
Ramón del Río-Campo.	Jefe de Negociado de tercera clase, cesante.	»	Tesorero de Hacienda de Pontevedra.	4.000	Idem 2. ^o
Tomás Gómez Herráiz.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	3.500	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	4.000	Idem 3. ^o
Tomás Sendrares.	Intervención General.	3.500	Dirección General del Tesoro público.	4.000	Idem 1. ^o
Francisco Echegüe.	Intervención de Hacienda de Alicante.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Ricardo Rull.	Tesorero de Hacienda de Zamora.	4.000	Intervención de Hacienda de Alicante.	4.000	A su instancia.
Lucilio Pérez Llorente.	Jefe de Negociado de tercera clase, cesante.	»	Tesorero de Hacienda de Zamora.	4.000	Turno 2. ^o
José García Llarena.	Intervención de Hacienda de Canarias.	3.500	Administrador de Contribuciones de Cáceras.	4.000	Idem 3. ^o
Baldomero Laguna.	Administrador de Propiedades e Impuestos de Palencia.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Matías Domínguez Gil.	Intervención de Hacienda de León.	3.500	Administrador de Propiedades e Impuestos de Palencia.	4.000	Turno 1. ^o
Nicanor de la Cortina.	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huelva.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Salvador Higueras.	Tesorero de Hacienda de Cuenca.	4.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huelva.	4.000	A su instancia.
Ángel San Martín.	Jefe de Negociado de tercera clase, cesante.	»	Tesorero de Hacienda de Cuenca.	4.000	Turno 2. ^o
Francisco García-Barzanallana.	Dirección General de Contribuciones.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Danvila.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	3.500	Dirección General de Contribuciones.	4.000	Turno 3. ^o
Cesfro González Cortés.	Administrador de Propiedades e Impuestos de Alicante.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Emilio Simonet Lombardo.	Intervención de Hacienda de Granada.	3.500	Administrador de Propiedades e Impuestos de Alicante.	4.000	Turno 1. ^o
Ramón Fernández Blanco.	Administrador de Propiedades e Impuestos de La Coruña.	4.000	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José María Calvo y Valero.	Jefe de Negociado de tercera clase, cesante.	»	Administrador de Propiedades e Impuestos de la Coruña.	4.000	Turno 2. ^o
Pablo Undabotia.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	3.500	Negociado de Aceholes de Valencia.	4.000	Idem 3. ^o
Felipe López-Valdemoro.	Intervención de Hacienda de Burgos.	4.000	Administrador especial de Jerez de la Frontera.	4.000	Traslado á su instancia.
Miguel Gómez de las Cortinas.	Depositario pagador de Cádiz.	3.500	Intervención de Hacienda de Burgos.	4.000	Turno 1. ^o
Ángel Armada Herrora.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.	3.500	Tesorero de Hacienda de Orense.	4.000	Idem 3. ^o
Rafael de Guardaminio.	Oficial de primera clase, cesante.	»	Intervención de Hacienda de Granada.	3.500	Idem 2. ^o
Daniel Polanco Navarro.	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	3.000	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	3.500	Idem 3. ^o
Manuel Díaz de Liaño.	Administración de Contribuciones de León.	3.000	Intervención de Hacienda de León.	3.500	Idem 1. ^o
Francisco Sánchez Penador.	Oficial de primera clase, cesante.	»	Idem fd. de Canarias.	3.500	Idem 2. ^o
Luis Alonso Puente.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	3.500	Jubilado.	»	Por exceder de la edad reglamentaria.

Luis Torres Bailesta.....	Dirección General de Contribuciones.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Turno 3. ^o
José Ramos Bocanegra.....	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Idem.....	3.500	Idem 1. ^o
Mauricio Sata y Sardá.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Enrique Barranco González.....	Oficial de primera clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Alicante.....	3.500	Turno 2. ^o
Juan M. ^a Lozano Bebra.....	Representación d l Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Abdón López Martínez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.500	Turno 3. ^o
Domingo Garrastazu.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Intervención Central de Hacienda.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco de Asís Delgado.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Turno 1. ^o
Natalio Real Bazaco.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Alvaro Ibarra González.....	Oficial de primera clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	3.500	Turno 2. ^o
Jaime Fantony de los Ríos.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Administración de Propiedades & Impuestos de Madrid.....	3.500	Idem 3. ^o
Manuel Jiménez Garefa.....	Intervención general.....	3.000	Intervención general.....	3.500	Idem 1. ^o
Jacobo Iglesias Vázquez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Coruña.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Carlos Marín Moragas.....	Oficial de primera clase, cesante.....	»	Administrador especial de Rentas arrendadas de Soria.....	3.500	Turno 2. ^o
Eugenio Sellés y Rivas.....	Dirección General de Contribuciones.....	3.000	Intervención General.....	3.500	Idem 3. ^o
Agustín Ballesteros.....	Idem d l de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.500	Idem 1. ^o
Manuel Jiménez Jácomo.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco López García.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.500	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	3.500	A su instancia.
Andrés Sáinz de Robles.....	Oficial de primera clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.500	Turno 2. ^o
Antonio de Gregorio y Tejada.....	Negociado de Alcoholes de Jaén.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	3.500	Idem 3. ^o
José Pérez Villafranca.....	Dirección General del Tesoro Público.....	3.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	3.500	Idem 1. ^o
Antonio Flores Vergara.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	3.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Vicente Alcántara.....	Oficial de primera clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Murcia.....	3.500	Turno 2. ^o
Joaquín Fernández Sagredo.....	Negociado de Alcoholes de Zaragoza.....	3.500	Administración de Propiedades & Impuestos de Barcelona.....	3.500	A su instancia.
Macario Domenech Peliú.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Barcelona.....	3.500	Negociado de Alcoholes de Zaragoza.....	3.500	Idem.
Mateo Obrador.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de León.....	3.000	Turno 2. ^o
Eduardo Paucal López.....	Intervención General.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José Jover y Cabezas.....	Idem.....	2.500	Intervención General.....	3.000	Turno 3. ^o
Luis Rodríguez López.....	Depositario pagador de Cuenca.....	2.500	Ordenación de Pag. s de Hacienda.....	3.000	Turno 1. ^o
Ángel Arce Gutiérroz.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Castellón.....	3.000	Idem 2. ^o
Manuel de Castro y Ticieira.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Sevilla.....	2.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Idem 3. ^o
Ángel González Rodríguez.....	Intervención Central de Hacienda.....	2.500	Intervención General.....	3.000	Idem 1. ^o
Isidro Padilla.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Alejandro Gauánchez García.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Turno 2. ^o
Juan Muñiz Perales.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	2.500	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Idem 3. ^o
Félix Giráldez Espíndola.....	Dirección General de Propiedades & Impuestos.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Juan Antonio Galvarriato.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	3.000	
Uribio Alonso Tobes.....	Idem id. de Córdoba.....	3.000	Jubilado.....	»	Turno 1. ^o Por exceder de la edad reglamentaria.
José Pérez del Pulgar.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	Turno 2. ^o
Juan Bautista Muñoz Carrón.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Murcia.....	2.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Turno 3. ^o
Pablo Torreilla.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Asensio Caro.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Alvarez Valle.....	Administración especial de rentas arrendadas de Madrid.....	2.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Turno 1. ^o
Manuel Núñez Pérez.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Ortiz Cabello.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Lugo.....	3.000	Turno 2. ^o
Eustasio Mazarrón de la Vega.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José Hernández Crancé.....	Idem id. de Toledo.....	3.000	Administración de Contribuciones de Málaga.....	3.000	A su instancia.
Cristóbal Pérez Girones.....	Idem id. de Badajoz.....	2.500	Idem id. de Toledo.....	3.000	Turno 3. ^o
José Seirietz y Vázquez.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.500	Dirección General de Contribuciones.....	3.000	Idem 1. ^o
Francisco Fernández Tamayo.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Guillermo Yáñez Mazón.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	3.000	Turno 2. ^o
Eduardo Ramírez Noguera.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Alfredo Crozar Abad.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	3.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	A su instancia.
Carlos Domínguez Gallego.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	2.500	Administración de Contribuciones de Albacete.....	3.000	Turno 3. ^o
José Pérez García.....	Intervención General.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Félix Cors y Fernández.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	2.500	Intervención General.....	3.000	Turno 1. ^o
Francisco de P. Moreno Roselló.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Mariano David y Gil.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	3.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	3.000	A su instancia.
Lino Girón Alarcón.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Idem id. de Córdoba.....	3.000	Turno 2. ^o
Eugenio Velázquez Díaz.....	Dirección General del Tesoro público.....	2.500	Dirección General del Tesoro público.....	3.000	Idem 3. ^o
Jacinto Cortellini.....	Intervención Central de Hacienda.....	2.500	Dirección General de Contribuciones.....	3.000	Idem 1. ^o
José Prino Roseti.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José Grifol Aliaga.....	Oficial de segunda clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Palencia.....	3.000	Turno 2. ^o
Nicolás Cardona Prieto.....	Dirección General del Tesoro público.....	3.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Ponce de León.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Dirección General del Tesoro público.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Gonzalo Veraza García.....	Idem id.....	2.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Turno 3. ^o
Ildefonso Monmené López y Reinoso...	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	2.500	Negociado de Alcoholos de Jaén.....	3.000	Idem 1. ^o

Gumersindo Fausto García Aboal.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	3.000	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	3.000	A su instancia.
Benigno Somoza de Armas.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	3.000	Administración especial de Rentas arrendadas de Orense.....	3.000	Idem.
Vicente Asensio Bourgón.....	Idem id. de Guadalajara.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o
Enrique Villacampa.....	Idem id. de Almería.....	3.000	Intervención de Hacienda de Almería.....	3.000	A su instancia.
Alejandro Aguilera y Vilal.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	3.000	Administración de Contribuciones de Almería.....	3.000	Idem.
José Joaquín Torres Moreno.....	Excedente.....	»	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	2.500	Artículo 9. ^o
Ernesto Montaña y Ponzalas.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Dirección General de Contribuciones.....	2.500	Turmo 3. ^o
Felipe Martínez Segura.....	Subsecretaría del Ministerio.....	2.000	Intervención Central de Hacienda.....	2.500	Idem 1. ^o
Eduardo María Martínez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Miguel Villaverde Fernández.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.....	2.500	Turmo 2. ^o
Antonio Robles Ortega.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José de Carlos Arregui.....	Idem id.....	2.000	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Turmo 3. ^o
Enrique Gallardo de la Sotilla.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	2.000	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	2.500	Idem 1. ^o
Luis Sangüino Fernández.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	2.500	Idem 2. ^o
Pedro Antonio Casanova.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	2.000	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	2.500	Idem 3. ^o
Diego Cuellar Núñez.....	Intervención Central.....	2.000	Intervención Central.....	2.500	Idem 1. ^o
Bonifacio de Quevedo.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Anastasio Román y Román.....	Oficial de Tercera clase, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	2.500	Turmo 2. ^o
Bernardo Pertuondo.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Dirección General del Tesoro público.....	2.500	Idem 3. ^o
Luis Uquidi.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Idem 1. ^o
Santiago López Cano.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Eustaquio Lasso Bañares.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Logroño.....	2.500	Turmo 2. ^o
Luis Vicente Archio.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Enrique Uceda de la Higuera.....	Intervención de Hacienda de Idem.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	2.500	Turmo 3. ^o
Gabriel de la Cámara.....	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José López Mazpue.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Turmo 1. ^o
Ruperto San Eustasio.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.....	2.500	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.500	A su instancia.
Hermenegildo Arcáu Andrés.....	Idem id. de Zamora.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.....	2.500	Idem.
Fernando Piquet Moreno.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Idem id. de Zamora.....	2.500	Turmo 2. ^o
Pablo Espinosa Cabezón.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Freile García.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	2.500	Turmo 3. ^o
José María Blanco Martínez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	2.500	Intervención General.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Maximiano Fraile.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	2.000	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	2.500	Turmo 1. ^o
Cayetano Moya Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Proboiso Uría Asenjo.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Turmo 2. ^o

NOMBRES	DESTINOS O OFICINAS DÓNDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Salario — Pesetas.	RESPUESTAS PARA PONER MAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Francisco López y López.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Fernando Romero de Torres.....	Idem Id. de Córdoba.....	2.000	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.500	Turno 3. ^º
Isaac Villanueva Pou.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Julio García Montero.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Turno 1. ^º
Juan Arce Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos d. Murcia.....	2.500	Por traslado, á su instancia.
Manuel Pedral Vilches.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Turno 2. ^º
Julián Palacios Gutiérrez.....	Administración de Propiedades e Impuesto de Valencia.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Diego Mendo.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.....	2.500	Turno 3. ^º
Juan Castro y Pérez.....	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem 1. ^º
Galo Pintado Jordana.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Carlos Torres de la Carrera.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	2.500	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.500	Por traslado, á su instancia.
José Millán Moreno.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.....	2.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	2.500	Idem.
Restituto Serrano García.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.....	2.500	Turno 2. ^º
Antonio Castrillo.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José de Ciria y Pont.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.000	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Turno 3. ^º
Joaquín de Quero Bravo.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	2.500	Por traslado, á su instancia.
César Castrillón Gómez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de León.....	2.500	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	Idem.
Jerónimo Hernández Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Administración de Propiedades e Impuestos de León.....	2.500	Turno 1. ^º
Francisco Pardo Añino.....	Oficial tercero, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	2.500	Idem 2. ^º
Eduardo Fernández Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Ignacio Iglesias Losada.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.500	Turno 3. ^º
Juan Bautista Retamero.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Rosa y Tapia.....	Idem Id. de Córdoba.....	2.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.500	Turno 1. ^º
Ramón Baixos Corde.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Albacete.....	2.500	Idem 2. ^º
Eugenio Domínguez Ramírez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Salamanca.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Antonio Albaldéjoo Resio.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Salamanca.....	2.500	Turno 3. ^º
Julio Haseta Crespo.....	Idem Id. de Pontevedra.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Germán Armesto Losada.....	Idem Id. de Coruña.....	2.000	Intervención de Hacienda de Pontevedra...	2.500	Turno 1. ^º
Juan García Cañas.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.

José Ulla Villar.....	Oficial tercero, cesante.....	2.500	Administración de Propiedades & Impuestos de Toledo.....	2.500	Término 2. ^o
Gaudencio Lázaro.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Vicente Muñiz Gómez.....	Idem.....	2.010	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.500	Término 3. ^o
Maximino Martínez Agudo.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Guadalajara.....	2.500	Idem id. de Madrid.....	2.500	Por traslado, á su instancia.
Nicasio Julián Espinoso.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	Administración de Propiedades & Impuestos de Guadalajara.....	2.500	Idem.
Sevériano González Herrero.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	Término 1. ^o
Jerónimo Azpiazu Álvarez.....	Idem fd. de Toledo.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Juan Silva Fontanés.....	Oficial de tercera clase, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	2.500	Término 2. ^o
Casto Richard López.....	Alcalde de la Audiencia de Coruña.....	2.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Joaquín Ruiz y Vicent.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.500	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Cristóbal Abadie y Flores.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.500	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.500	Idem.
Ángel Romero y Santiago.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Depositario pagador de Zamora.....	2.00	A su instancia.
José Sánchez Rejano.....	Depositario pagador de Zamora.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem.
Francisco Martínez Alonso.....	Idem id. de Almería.....	2.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o
José Reverter Mora.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.500	Idem.....	»	Idem.
José Valdés Vivas.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Administración especial de Jerez de la Frontera.....	2.000	A su instancia.
Álvaro Fernández Rodríguez.....	Administrador especial de Jerez de la Frontera.....	2.000	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Idem.
José María Adame y Jaén.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Idem.
Enrique Adame y Jaén.....	Idem id. de Tarragona.....	2.000	Idem fd. de Valencia.....	2.000	Idem.
Julio Abad.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.000	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.000	Idem.
Andrés Donado Galán.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.000	Idem.
Julián María Otero.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	2.000	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.000	Idem.
Eduardo de Bonis.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	2.000	Idem.
Fernetino Gutiérrez Abad.....	Idem fd. de Oviedo.....	2.000	Idem id. de Madrid.....	2.000	Idem.
Octavio Quiroga.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.000	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Idem.
José Galán Rojas.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	2.000	Idem.
Ángel Fuentes y Villegas.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	2.000	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Idem.
José Cámará Morillo.....	Idem id. de Zamora.....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o
Ricardo Madariaga.....	Idem fd. de Burgos.....	2.000	Idem.....	»	Idem.
Julián Clavel y Agut.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.000	Idem.....	»	Idem.
Agapito Vera de la Orden.....	Dirección General del Tesoro público.....	1.500	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Término 1. ^o
Rafael Villoslata.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	2.000	A su instancia.
José Aranda Tardín.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Idem fd. de Sevilla.....	2.000	Idem.
José Rodríguez Benítez.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Término 2. ^o
Andrés Montoya Tejada.....	Dirección General de lo Contencioso del Estado.....	1.500	Dirección General de Propiedades & Impuestos.....	2.000	Idem 3. ^o
Saturnino López Torres.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
José González Sancibrián.....	Idem fd. de Málaga.....	2.000	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.000	A su instancia.
Julio Tardella Chismol.....	Oficial número 35.....	»	Idem fd. de Málaga.....	2.000	Término 4. ^o
Ricardo Isla Jiménez.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Idem 1. ^o
Ángel Valdés Armada.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	2.000	Idem 2. ^o
José Garrido Prieto.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Idem 3. ^o

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DÓNDE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
■■. Florencio Hernández Latorre.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Antonio Ostalé González.....	Opositor número 36.....	»	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	2.000	Turno 4. ^o
Francisco García Serrano.....	Ordención de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Idem 1. ^o
Manuel Pitaluga García.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Idem 2. ^o
Francisco Manas Gómez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Nilo Prieto López.....	Administración de Contribuciones de León.....	1.500	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Turno 3. ^o
Mariano Lacancha García.....	Opositor número 37.....	»	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	Idem 4. ^o
Manuel Sopeña Romero.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Subsecretaría del Ministerio.....	2.000	Idem 1. ^o
Francisco del Río y Díez de Bulnes.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	2.000	Idem 2. ^o
Pedro Solorzano Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Juan López Pelegrín.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Toledo.....	2.000	Turno 3. ^o
Manuel Cañamés Gómez.....	Opositor número 38.....	»	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	2.000	Idem 4. ^o
Gabriel Briones.....	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	1.500	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	2.000	Idem 1. ^o
Josquín Martínez García.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Miguel García Noblejas.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.000	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	A su instancia.
Antonio Toda y Nuno de la Rosa.....	Oficial de cuarta clase, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.000	Turno 2. ^o
Matías Jarque Benedito.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Julio Santos Sorribas.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	2.000	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Antonio Viñes Torres.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.....	1.500	Administración de Contribuciones de Castellón.....	2.000	Turno 3. ^o
Ildefonso García Villagrán.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.000	A su instancia.
Francisco González Delgado.....	Opositor número 89.....	»	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Turno 4. ^o
Eduardo Jalvo y Villanueva.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Idem 1. ^o
Manuel López Rodríguez.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.000	Idem 2. ^o
Eduardo Morales Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Idem 3. ^o
Enrique Bonel García.....	Opositor número 40.....	»	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	2.000	Idem 4. ^o
Peregrina Gil Fomes.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Idem id. de Valencia.....	2.000	Idem 1. ^o
Fernando de Corral Tomé.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem 2. ^o
José Francisco Galdós.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Leopoldo Quiroga Echevarría.....	Idem.....	1.500	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	2.000	Turno 3. ^o
Eduardo de Bonis.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Javier González Alonso.....	Idem id. de Santander.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	2.000	A su instancia.
Jesús Hernández Espino.....	Idem id. de Salamanca.....	2.000	Idem id. de Santander.....	2.000	Idem.
Epidio Munguira.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	1.500	Idem id. de Salamanca.....	2.000	Turno 1. ^o
Joaquín Fernández Norro.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Martín Martínez Fraile.....	Delegación especial de Hacienda de Álava.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	A su instancia.
Aurilio Silva Suárez.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Delegación especial de Hacienda de Álava.....	2.000	Turno 2. ^o

Francisco Álvarez Llitas.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Jubilado.....		»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Eduardo Navas Garcés.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	»	Turno 3. ^º
José Carrasquilla Pérez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	2.000	Jubilado.....		»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Barrera Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	2.000	Turno 1. ^º	
Ramón B'anco España.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	2.000	Idem fd. de Coruña.....	2.000	A su instancia.	
Jaimo M'sríñez Villar.....	Oficial de cuarta clase, cesante.....	»	Idem fd. de Palencia.....	2.000	Turno 2. ^º	
Ricardo Beruete Sanjoyo.....	Intervención Central de Hacienda.....	1.500	Idem Central de Hacienda.....	2.000	Idem 3. ^º	
Eugenio Sánchez Esteban.....	Administración de Contribuciones de Alcántara	2.000	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....	2.000	A su instancia.	
Jesús María Solovera.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Jubilado.....		»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Fernando Duque Sampayo.....	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	Dirección General de la Douda y Clases Pasivas.....	2.000	A su instancia.	
Paulirio López Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	Turno 1. ^º	
Luis Gil y Pérez.....	Negociado de Alcoholes de Toledo.....	2.000	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	2.000	A su instancia.	
Pedro Vigil Aparicio.....	Oficial cuarto, cesante.....	»	Negociado de Alcoholes de Toledo.....	2.000	Turno 2. ^º	
Enrique Ossáez y Sevilla.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Intervención de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.....	2.000	A su instancia.	
Vicente María de la Plaza.....	Recaudador de la Aduana de Tarragona.....	2.000	Jubilado.....		»	Idem 3. ^º
Manuel Barrera y Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Por exceder de la edad reglamentaria.	
Orsini Sardá.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.	
José Trejo.....	Idem fd. de Logroño.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de León.....	1.500	Idem.	
Lauroano Castresana.....	Administración de Propiedades e Impuestos de León.....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	A su instancia.	
Domingo Palacio Andrés.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Segovia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Avila.....	1.500	Idem.	
Marcos Herrero Garrido.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Segovia.....	1.500	A su instancia.	
Alfredo Zavala y Lafora.....	Intervención General.....	1.500	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Idem.	
Manuel Jorrote Madrona.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio	
Manuel Monsís Morales.....	Intervención de Hacienda de Huelva, electo.....	1.500	Intervención General.....	1.500	Idem.	
Luis Pinto Cabrián.....	Idem de Córdoba	1.500	»	»	Sin efecto el nombramiento.	
Domingo Arturo González.....	Intervención Central.....	1.250	Excelete.....	»	Artículo 9. ^º	
Antonio Ruiz Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	1.500	Dirección General del Tesoro público.....	1.500	Turno 1. ^º	
Pedro Burguera Alonso.....	Oficial de quinta clase, cesante.....	»	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	1.500	Por conveniencia del servicio.	
Miguel Alvarez Ródenas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	»	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	1.500	Turno 2. ^º	
Alberto Caramillo Horcasitas.....	Idem.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Por conveniencia del servicio.	
Marcelino García de la Rasilla.....	Bachiller	»	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	1.500	Turno 3. ^º	
Francisco Espínosa González.....	Subsecretaría del Ministerio.....	1.250	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem 4. ^º	
Juan Oliva Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Idem 1. ^º	
Lorenzo Tomé y Márquez.....	Oficial quinto, cesante.....	»	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria	
Lorenzo Llaudet.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 2. ^º	
José Pidal.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Por conveniencia del servicio.	
Juan Francisco Mochalos.....	Bachiller	»	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Turne 3. ^º	
Audrés Gil Reytor.....	Intervención Central de Hacienda.....	1.250	Intervención Central de Hacienda	1.500	Idem 4. ^º	
Agustín Guimerá del Castillo.....	Oficial quinto, cesante.....	»	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	1.500	Idem 1. ^º	
Modesto Lamas Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Idem 2. ^º	
Manuel Monsís Morales.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Orense	1.500	A su instancia	
			Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 3. ^º	

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE FUAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Cristóbal Cebrián Llorente.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	1.500	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	1.500	
Juan Azara y Heredia.....	Bachiller.....	>	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Stern y Poyrón.....	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.250	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Turno 4. ^o
Luis Díaz Quijano.....	Dirección General del Tesoro público.....	1.500	Idem 1. ^o		
Joaquín Pédroche.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.500	> Separato definitivamente.		
Francisco Hernández Díaz Oñate.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	A su instancia.		
Miguel Pérez Calzado.....	Ojal quintal, cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Ramón San Juan Montes.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Turno 2. ^o		
Lorenzo Cesáreo Mayor.....	Dirección General de Aduanas.....	1.250	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Martínez Caballero.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Turno 3. ^o
Obdulio Gareta Alvarez.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.250	Idem fd. de Huelva.....	1.500	Idem 4. ^o
Pedro Alvarez Sevilla.....	Oficial quinto, cesante.....	>	Dirección General de lo Contencioso del Estado.....	1.500	Idem 1. ^o
Rafael Sevilla Burriel.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.250	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Idem 2. ^o
Juan Manuel Martínez Alvarez.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.....	1.500	Idem 3. ^o
Laureano Casaresana.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	A su instancia.
Mario Fernández de la Puent.....	Bachiller.....	>	Idem fd. de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Julio de Ocaña y Alvarez.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	1.250	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Turno 4. ^o
Leonardo Pedraz.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Idem 1. ^o
Carlos J. Sureda.....	Oficial quinto, cesante.....	>	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Ricardo Fajardo de las Cruces.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	1.500	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Turno 2. ^o
Eduardo Hernández Quesada.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Interventor de la Depositaría de Ceuta.....	1.500	A su instancia.
Rafael Rojas.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	1.500	Administración de Contribuciones de Granada.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Agustín Oviedo Terres.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.250	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Turno 3. ^o
Francisco Nastaré Fernández.....	Bachiller.....	>	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Mariano Fernández y González.....	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 4. ^o
Dámaso Vélez.....	Idem.....	1.250	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Juan López Peñicer.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Turno 1. ^o
Jerónimo Arévalo.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	A su instancia.
Rafael García Martínez.....	Oficial quinto, cesante.....	>	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Venancio López Ramón.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Ceruña.....	1.250	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Turno 2. ^o
Francisco Atanasio Blanco.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Administración de Contribuciones de León.....	1.500	Idem 3. ^o
			Idem fd. de Madrid	1.500	Por conveniencia del servicio.

dales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 11731

11471

ALVAREZ Y MENENDEZ, Manuel, alias de *Gato*; natural de Piñella, Concejo de Illes, de estado soltero, labrador, de veinte años próximamente de edad, hijo de José y Florentina; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avilés, en el término de diez días; á la vez se encarga á la Policía judicial, la busca y captura de dicho procesado y su conducción á la Prisión de este partido. 11819

11472

ARDILA SANTIAGO, Manuel (a) *Oso*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Talavera la Real, de estado viudo, de profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad, de color trigueño, pelo castaño claro, ojos al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular y barba poblada y rasurada, y visto chaleco de paño negro, abrigo de estambre, pantalón de pana, zapatos de becerro y sombrero negro de ala ancha; domiciliado últimamente en Talavera la Real; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir á la celebración del juicio oral. 11722

11473

AYTONA MUSAGARAY, Julio; natural de Salamanca, hijo de Julio y de María, de profesión carpintero, de treinta y ocho á cuarenta años; domiciliado últimamente en el Arroyo de las Moreras, número 32 (Puente de Vallecas); procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista; de esta Corte. 11756

11474

BALOIRA FERREIRANZ, Antonio; hijo de José y Rosa, natural de Berrús, en el partido de Estrada, de estado casado, oficio labrador, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, color trigueño, nariz y boca regulares, ojos, cejas y pelo castaño oscuro, vista vigente; visto pantalón de paño negro, con listas castañas; chaleco y chiquito, también de paño negro; gasa y sombrero de igual color y usa zuecos, todo usados; domiciliado últimamente en el citado Berrús; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del partido de Estrada. 11785

11475

BALLESTÉ CÁRLES, Bautista; casado, labrador, quien llevó su domicilio de la ciudad de Amposta; el día 1º de los corrientes, dirigiéndose hacia Valencia; procesado por varias estafas, cometidas entre Ballesté y su cuñado José Carlos Martí; quien comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas adentro de la Prisión preventiva de Tortosa, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión, y recibida declaración indagatoria en méritos de la indicada causa. 11807

11476

BESARA DOMENECH, José; natural de Vilanova de Pescos, de estado soltero, profesión pastor, de diecisiete años de edad, hijo de Salvador y María; domiciliado

últimamente en Sabadell; procesado por hurto de 25 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificársele el auto de procesamiento y prisión. 11772

11477

BLANCO N., Mario; hija de padres desconocidos, natural de la Inclusa de León, soltera, quinceañera, fluctúa entre los treinta y ocho y cuarenta y dos años, estatura regular, ojos castaños, boca regular, pelo negro, color del rostro bueno, cara redonda; tiene una cicatriz en la ceja izquierda; vista chaquetilla de pana, de color, sien color morado, pañuelo de algodón negro á la caliza, otro color café, calza zuecos, mandil si cuadros y mantón de algodón negro, ambulante; procesada por el delito de expendición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Roturas, para ser recluida á prisión, por consecuencia de la referida causa. 11753

11478

BOCERO LEÓN, D. Enrique y D. Emilia; casados, del comercio; domiciliados últimamente en Peñarrubia; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por el delito de alzamiento de bienes; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna, dentro del término de diez días. 11786

11479

BOZADA PEREZ, Antonio; hijo de Antonio, soltero, dependiente, de dieciocho años, vecino de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 50, piso segundo, número 2; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 11692

11480

BROQUEL LOPEZ, Lorenzo; natural de Linares, soltero, minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares, Sis-
to-Cámaras, número 12; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, con el fin de ser recluido á prisión. 11749

11481

BUENO HERVÁS, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Almante, provincia de Huelva, soltero, del campo, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Almante; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de La Palma. 11752

11482

CANO GARCIA, Santiago; natural de Carolina, soltero, periodista, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para extinguir la condena impuesta. 11746

11483

CERVANTES DÍAZ SÁNCHEZ, Carmen y Marina Garcés Pueyo, naturales de Granada y Madrid, solteras, profesión camisera y sus labores, de cuarenta y un años de edad, respectivamente; domiciliadas últimamente en la calle del Oliver, número 15, piso quinto; procesadas por hurto; comparecerán, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando. 11757

11484

CERVELLO BELTRAN, Ramón; natural de Alberic, de esta lo soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad, hijo de Joaquín y de Eugenia, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 8, primera segunda; procesado por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona. 11728

11485

CIAVIJO VARO, Mariano; natural de los Barrios; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por robar; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para cumplir condena. 11782

11486

CONCEPCION PULIDO, Antonio de la; hijo de Benito y de Leonila, natural de Badajoz, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, es de color trigueño, ojos pardos, pelo y cejas negras, nariz y boca regulares, barba poblada y rasurada, y vista blanca de peral, chaleco de paño negro, pantalón de paño negro con remiendos, alpargatas y sombrero negro de sis anchas; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir á la celebración del juicio oral. 11720

11487

CONESA CÁNOVAS, Jesús; natural de Murcia, de estado casado, profesión industrial, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia. 11765

11488

CORDERO ITURRIAGA, Luis; hijo de Jenaro y de Carme; natural de Giba Mocha, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de estatura alta, moreno, ojos garzos, una cicatriz debajo del izquierdo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en la calle Almirante Abadaca, número 2, de Sevilla. 11775

11489

CRUZ N., Leomar de la; de veintisiete años, profesión esterero, sin domicilio fijo; procesada en causa por hurto de dinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 11738

11490

CRUZ N., María de la; de treinta años, profesión cestera, sin domicilio fijo; procesada en causa por hurto de dinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 11739

11491

CUENCA GÓMEZ, Francisco; natural de Benamargosa, de estado casado, profesión herbolario, de cincuenta y cuatro años; domiciliado en Benamargosa, calle de la Perra, de donde es vecino; domiciliado en la misma villa. 11482

MINISTERIO DE HACIENDA

CUENTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETA RIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.^o — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 31 de Octubre último, y que se han cumplido y a los fines del artículo 29 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Clá.	Mes.	Año.	PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en el año relacionado.	Número de orden de las reclamadoras.	NOMBRE DEL acreedor	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IAPORTE DEL CRÉDITO — Pecetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA

20	Noviembre.	1897	1898 á 1899.	7.03	2	1	D. Pablo Gareja Yarte.....	2. ^o Teniente de Infantería...	Habilitación de Expectantes á Embarque de Filipinas. Segundo Batallón del Tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)....	1.793,85
1. ^o	Enero....	1907	Abril 95 á Junio 97.....	7.110	2	2	Antonio Soler Soler.....	Soldado.....		
22	Marzo....	1902	Abril 95 á Diciembre 96.....	>	4	3	Aurelio Cifredo Rodríguez.....	Idem.....	542,05	
2	Abri....	1906	Abril 95 á Junio 97.....	>	8	4	Buenaventura Tobella Bosch.....	Idem.....	494,02	
11	Noviembre.	1903	Idem.....	>	9	5	José Tortosa Garrido.....	Idem.....	518,72	
9	Junio....	1904	Idem.....	>	10	6	Cristóbal Alaminos Rodríguez.....	Idem.....	149,39	
14	Febrero....	1902	Abril 95 á Noviembre 96.....	>	11	7	Constantino Castro Seijo.....	Idem.....	583,27	
3	Noviembre.	1903	Abril 95 á Junio 97.....	>	14	8	Constantino Garcés Gasch.....	Idem.....	448,12	
15	Diciembre.	1901	Abril 95 á Agosto 96.....	>	22	9	Felipe Casino Lázaro.....	Idem.....	528,77	
9	Julio....	1906	Abril 95 á Junio 97.....	>	26	10	José Abella Remíu.....	Idem.....	391,17	
23	Junio....	1905	Abril 95 á Septiembre 96.....	>	27	11	José García Ferrer.....	Idem.....	562,02	
18	Abri....	1904	Abril 95 á Octubre 96.....	>	31	12	Antonio Durán Esparragosa.....	Idem.....	395,42	
29	Junio....	1903	Idem.....	>	32	13	Antonio Domínguez Viera.....	Idem.....	536,86	
30	Septiembre.	1903	Abril 95 á Junio 97.....	>	33	14	Antonio Martínez Riber.....	Idem.....	519,23	
14	Noviembre.	1904	Idem.....	>	36	15	Carles García Valaria.....	Cabo.....	707,37	
21	Enero....	1903	Idem.....	>	37	16	Cristóbal Duch Ferrer.....	Soldado.....	566,27	
7	Agosto....	1905	Idem.....	>	38	17	David Ortiz Guerrero.....	Idem.....	554,37	
12	Octubre....	1903	Idem.....	>	40	18	Delfín Torres Laguna.....	Idem.....	721,99	
10	Agosto....	1904	Idem.....	>	42	19	Esteban Vilà Poy.....	Idem.....	697,90	
24	Abri....	1902	Abril 95 á Julio 96.....	>	44	20	Francisco Duch Soler.....	Idem.....	650,34	
4	Agosto....	1905	Abril 95 á Junio 97.....	>	47	21	Gerardo Gómez Incégnito.....	Idem.....	604,91	
1. ^o	Marzo....	1911	Enero 96 á Septiembre 97.....	7.200	4	22	Rafael Ribes Tudela.....	Idem.....	744,18	
5	Idem	1911	Julio 95 á Marzo 97.....	>	6	23	Gerardo Pidal Alvarez.....	Idem.....	427,25	
25	Abri....	1911	Julio 95 á Julio 97.....	>	7	24	Hilario Arranz Miguel.....	Idem.....	403,25	
26	Idem	1911	Julio 95 á Septiembre 97.....	>	8	25	Nicolás San Pedro Salazar.....	Idem.....	447,00	
21	Idem	1911	Octubre 96 á Septiembre 97.....	>	9	26	José Gómez Gómez.....	Idem.....	340,25	
29	Idem	1911	Agosto 96 á Julio 97.....	>	18	27	Manuel Villarreal Pavón.....	Idem.....	113,00	
										137,00

22	Idem	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	>	14	26	Mariano Vélez Vélez.....	Sargento.....	Idem.....	258,65
6	Mayo	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	23	29	Carios Ruiz Díaz.....	Soldado.....	Idem.....	304,25
6	Idem	1911	Idem.....	>	24	30	Isidoro Beviido Pérez.....	Idem.....	Idem.....	307,50
10	Idem	1911	Idem.....	>	25	31	Mareclino Pérez Toreida.....	Sargento.....	Idem.....	388,25
10	Idem	1911	Octubre 96 á Junio 97.....	>	26	32	Lorenzo Marín García.....	Soldado.....	Idem.....	209,50
10	Idem	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	27	33	Julio García Pintre.....	Idem.....	Idem.....	473,00
10	Idem	1911	Enero 95 á Junio 97.....	>	28	34	Bernardo Giner Gómez.....	Idem.....	Idem.....	186,00
10	Idem	1911	Abril 95 á Junio 97.....	>	29	35	Leopoldo Pacheco Peña.....	Idem.....	Idem.....	439,60
4	Marzo	1911	Diciembre 96 á Julio 97.....	7.205	1	36	Carmelo Miranda Sáiz.....	Idem.....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22 (Cuba).....	95,75
23	Idem	1911	Julio 97 á Diciembre 98.....	>	2	37	Gerardo Navarro Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	318,00
11	Idem	1911	Febrero 96 á Junio 97.....	>	3	38	Felipe García Escribano.....	Cab.....	Idem.....	255,00
30	Abril	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	4	39	Dámaso Echavarria Arizón.....	Soldado.....	Idem.....	137,00
4	Idem	1911	Junio 96 á Junio 97.....	>	5	40	Nicolas Lamella Sabaté.....	Idem.....	Idem.....	497,50
5	Idem	1911	Junio 96 á Junio 97.....	>	6	41	Francisco Bailón Martínez.....	Idem.....	Idem.....	219,50
2	Idem	1911	Julio 95 á Octubre 96.....	>	7	42	Lucio Echenique Otaiza.....	Idem.....	Idem.....	361,00
27	Marzo	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	8	43	Mariano Lacambra Caro.....	Idem.....	Idem.....	357,00
11	Abril	1911	Junio á Noviembre 96.....	>	9	44	Simón San Vicente de Gracia.....	Idem.....	Idem.....	185,00
9	Idem	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	10	45	Santiago Santandréu Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	547,00
4	Idem	1911	Idem.....	>	11	46	Pedro Batalla Tort.....	Idem.....	Idem.....	430,50
20	Idem	1911	Octubre y Noviembre 96.....	>	12	47	Francisco Palomar Fuertes.....	Idem.....	Idem.....	145,60
18	Idem	1911	Junio 95 á Septiembre 96.....	>	13	48	José Valls Meseguer.....	Idem.....	Idem.....	87,30
30	Idem	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	14	49	Eulogio Sola Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	148,25
26	Mayo	1911	Julio 95 á Diciembre 96.....	>	15	50	Ramón Molf Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	321,50
31	Idem	1911	Octubre 96 á Mayo 97.....	>	16	51	Bernabé Boltrán López.....	Idem.....	Idem.....	102,00
20	Abril	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	17	52	Agnustín Lucero Sola.....	Idem.....	Idem.....	73,25
20	Idem	1911	Diciembre 96 á Junio 97.....	>	18	53	Benito Hernández Chueca.....	Idem.....	Idem.....	98,25
30	Mayo	1911	Diciembre 96 á Julio 97.....	>	19	54	Iguacio Collado Navarro.....	Idem.....	Idem.....	113,50
22	Marzo	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	7.206	1	55	Juan López Ramos.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia, número 23 (Cuba).....	44,20
22	Idem	1911	Idem.....	>	2	56	Damasco Cordero Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	43,35
22	Abril	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	3	57	Serafín Alonso Martínez.....	Idem.....	Idem.....	237,79
25	Idem	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	>	4	58	Leoncio Rubio Martín.....	Idem.....	Idem.....	42,50
3	Idem	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	5	59	Daniel Manzano Alvarez.....	Sargento.....	Idem.....	289,85
28	Idem	1911	Idem.....	>	6	60	Manuel Martín Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	268,60
28	Idem	1911	Idem.....	>	7	61	Fructuoso Segura Marín.....	Idem.....	Idem.....	223,99
25	Idem	1911	Idem.....	>	8	62	Francisco Fernández López.....	Soldado.....	Idem.....	185,30
23	Marzo	1911	Julio 95 á Noviembre 96.....	>	9	63	Salvador Escrivano Rodríguez.....	Cabo.....	Idem.....	230,44
29	Abril	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	>	10	64	Macario García González.....	Idem.....	Idem.....	43,35
28	Idem	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	11	65	Blas Carrasco Medenilla.....	Idem.....	Idem.....	212,85
28	Marzo	1911	Diciembre 95 Enero 97.....	>	12	66	Enrique Puche Cano.....	Soldado.....	Idem.....	243,10
22	Idem	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	>	13	67	Julio Sánchez Godínez.....	Idem.....	Idem.....	52,00
28	Abril	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	14	68	Secundino Manzano Mená.....	Sargento.....	Idem.....	282,42
24	Idem	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	>	15	69	Ricardo Blanco González.....	Idem.....	Idem.....	39,50
5	Mayo	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	16	70	Gabriel Vázquez Cabrero.....	Cabo.....	Idem.....	214,75
9	Junio	1911	Septiembre á Noviembre 96.....	>	17	71	Manuel Lorenzo Mansilla.....	Idem.....	Idem.....	51,00
27	Marzo	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	>	18	72	Epifanio Letas Ricao.....	Idem.....	Idem.....	410,35
14	Mayo	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	>	19	73	Valentín Barrios Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	124,25
8	Idem	1911	Mayo 96 á Junio 97.....	7.243	1	74	Vicente Nicolau Lucas.....	Sargento.....	Item do Albuera, núm. 26 (Cuba).....	412,75
9	Idem	1911	Junio 96 á Junio 97.....	>	2	75	Cristóbal Cruzado García.....	Idem.....	Idem.....	186,75
6	Idem	1911	Febrero 96 á Junio 97.....	>	3	76	Juan García Olmedo.....	Idem.....	Idem.....	349,25
30	Idem	1911	Idem.....	>	4	77	José Pusyo Aznar.....	Idem.....	Idem.....	329,75
27	Febrero	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	5	78	José Ventrell Martínez.....	Corneta.....	Idem.....	139,75
12	Idem	1911	Febrero 96 á Junio 97.....	>	6	79	Bernardo Blasco España.....	Soldado.....	Idem.....	317,25
20	Idem	1911	Idem.....	>	7	80	Nadal Roig Solà.....	Idem.....	Idem.....	290,75
27	Idem	1911	Idem.....	>	8	81	Vicente Roig Espert.....	Idem.....	Idem.....	289,00
24	Idem	1911	Idem.....	>	9	82	Rafael Atienza Navarro.....	Idem.....	Idem.....	227,75
27	Idem	1911	Idem.....	>	10	83	Ricardo Climent Simbort.....	Idem.....	Idem.....	234,50
27	Idem	1911	Idem.....	>	11	84	Jaimo Llorea Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	277,25
13	Idem	1911	Febrero á Septiembre 96.....	>	12	85	Juan Latorre Sáez.....	Idem.....	Idem.....	103,25

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a que se refiere el crédito.		Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR		CLASE 6 categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.										
10	Marzo.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		*	13	86	Francisco Folch Aguado.....		Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Albuza, núm. 26 (Cuba).....	62,00
8	Idem.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....		*	14	87	Gregorio Armoro Rodríguez.....		Idem.....	Idem.....	195,75
8	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		*	15	88	José Peronas Sánchez.....		Idem.....	Idem.....	99,75
21	Febrero.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....		*	16	89	Ignacio Moratella Villora.....		Idem.....	Idem.....	277,00
17	Junio.....	1911	Idem.....		*	17	90	Francisco Miliá Pitarch.....		Cabo.....	Idem.....	291,00
26	Abril.....	1911	Idem.....		*	18	91	Juan Martínez Herrero.....		Soldado.....	Idem.....	275,75
31	Marzo.....	1911	Idem.....		*	19	92	Saturnino Pérez Abad.....		Idem.....	Idem.....	307,50
31	Idem.....	1911	Idem.....		*	20	93	Constantino Peñarubia Navarro.....		Idem.....	Idem.....	326,75
27	Idem.....	1911	Agosto 96 á Junio 97.....		*	21	94	Emilio Sánchez Gutiérrez.....		Cabo.....	Idem.....	213,80
20	Abril.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....		*	22	95	Julio Medina Pardo.....		Soldado.....	Idem.....	187,75
28	Idem.....	1911	Idem.....		*	23	96	Marcelino Martínez Martínez.....		Idem.....	Idem.....	242,50
28	Idem.....	1911	Idem.....		*	24	97	Jesús Huerta Montero.....		Idem.....	Idem.....	272,00
30	Idem.....	1911	Idem.....		*	25	98	Nicasio Carrascosa Sierra.....		Idem.....	Idem.....	111,75
25	Idem.....	1911	Idem.....		*	26	99	Celsó Pérez López.....		Idem.....	Idem.....	266,00
21	Idem.....	1911	Febrero á Noviembre 96.....		*	27	100	Abdón Villaverde Garía.....		Idem.....	Idem.....	130,00
28	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		*	28	101	Antonio Bautista Vázquez.....		Idem.....	Idem.....	129,75
25	Idem.....	1911	Idem.....		*	29	102	José Martínez Gas.....		Idem.....	Idem.....	132,50
27	Febrero.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....		*	30	103	Fernando Domingo Cárcel.....		Idem.....	Idem.....	259,25
30	Abril.....	1911	Idem.....		*	31	104	Marcelino Mejías Murguía.....		Idem.....	Idem.....	137,50
15	Idem.....	1911	Septiembre 96 y Abril 97.....		*	32	105	Antonio García Clemente.....		Idem.....	Idem.....	39,00
20	Idem.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....		*	33	106	Vicente Caporri Gargori.....		Idem.....	Idem.....	268,50
17	Idem.....	1911	Idem.....		*	34	107	José María Marín Peris.....		Cabo.....	Idem.....	311,25
20	Marzo.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		*	35	108	Miguel Llopis Llopis.....		Soldado.....	Idem.....	85,00
28	Abril.....	1911	Idem.....		*	36	109	Manuel París Laguardia.....		Cabo.....	Idem.....	151,50
18	Idem.....	1911	Idem.....		*	37	110	Josquín Díaz Ibáñez.....		Soldado.....	Idem.....	48,00
27	Diciembre..	1911	Noviembre 96 á Septiembre 98.....		7.375	1	111	Francisco Pereira Montes.....		Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3 (Cuba).....	48,20
26	Junio.....	1911	Diciembre 97 á Septiembre 98.....		*	2	112	Alejo Izquierdo Gumiell.....		Idem.....	Idem.....	173,95
3	Julio.....	1911	Idem.....		*	3	113	Miguel Burgo González.....		Idem.....	Idem.....	261,80
6	Idem.....	1911	Diciembre 95 á Julio 96.....		*	4	114	Francisco Pérez Rodríguez.....		Idem.....	Idem.....	77,60
10	Idem.....	1911	Diciembre 95 á Septiembre 98.....		*	5	115	Miguel Prado Martínez.....		Idem.....	Idem.....	86,15
13	Idem.....	1911	Idem.....		*	6	116	Antonio de la Fuente.....		Idem.....	Idem.....	309,40
14	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		*	7	117	Felipe de la Iglesia.....		Idem.....	Idem.....	98,20
7	Diciembre..	1906	Junio 95 á Noviembre 99.....		7.408	1	118	Antonio Pereiro Burgaló.....		Idem.....	Batallón de Cazadores de Alfonso XIII, núm. 24 (Puerto Rico).....	340,10
15	Agosto.....	1911	Septiembre 96 á Noviembre 98.....		7.409	1	119	Benjamín Fernández Farpón.....		Idem.....	Disuelto Batallón del Principado de Asturias, Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3 (Cuba).....	83,76
16	Idem.....	1911	Idem.....		*	2	120	Manuel Díaz Lorenzo.....		Idem.....	Idem.....	83,76
21	Diciembre..	1901	Febrero 95 á Septiembre 98.....		7.423	1	121	Antonio Serrano Alvaredo.....		Cabo.....	Guardia Civil, Comandancia de Santiago de Cuba, 19 Tercio (Cuba).....	400,84
21	Noviembre..	1899	Julio 95 á Febrero 99.....		7.426	1	122	Gervasio Nuño Sanz.....		Guardia.....	Idem fd. de Remedios, 18 Tercio (Cuba).....	159,68
22	Julio.....	1911	Abril á Octubre 98.....		7.431	1	123	Atanazio Sebastián Laguna.....		Soldado.....	Disuelto Batallón del Principado de Asturias, Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3 (Cuba).....	109,75
16	Agosto.....	1911	Abril 96 á Septiembre 98.....		7.432	1	124	Vicente Sánchez Santana.....		Voluntario.....	Batallón de Voluntarios Mobilizados de Pando (Cuba).....	476,85
5	Idem.....	1901	Mayo 96 á Noviembre 98.....		7.434	1	125	Bernardo Granda Capdevila.....		Sargento.....	Centro de Caballería de Matanzas (Cuba).....	572,75

5	Idem	1901	Julio 96 á Noviembre 98		2	126	Laureano López López	Cabo	Idem	423,45
5	Idem	1901	Abril 97 á Noviembre 98		3	127	Carlos Mornet Reyes	Voluntario	Idem	478,60
5	Idem	1901	Junio á Noviembre 98		4	128	José González Pérez	Idem	Idem	192,00
5	Idem	1901	Mayo 96 á Noviembre 98		5	129	Pablo Suárez Vega	Idem	Idem	520,10
5	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98		6	130	Luis López Acosta	Idem	Idem	118,50
5	Idem	1901	Mayo 96 á Noviembre 98		7	131	Norberto González Valdés	Idem	Idem	282,60
5	Idem	1901	Junio á Noviembre 98		8	132	Pedro Gazanoli González	Idem	Idem	195,10
5	Idem	1901	Abril 97 á Noviembre 98		9	133	Benito Mornet Reyes	Idem	Idem	613,55
5	Idem	1901	Mayo 96 á Noviembre 98		10	134	Eusebio Montes Durán	Idem	Idem	611,45
5	Idem	1901	Julio 96 á Noviembre 98		11	135	José Pereira Nuño	Idem	Idem	331,10
3	Idem	1911	Mayo á Octubre 98		12	136	Benito Musiñeiro López	Idem	Idem	317,30
13	Marzo	1909	Enero á Septiembre 98		13	137	Juan Talavera Velázquez	Cabo	Idem	294,85
13	Idem	1900	Noviembre 97 á Octubre 98		14	138	Pedro Pita Padrón	Voluntario	Idem	185,20
3	Agosto	1911	Julio 96 á Enero 98		15	139	José María Carrasco Piedra	Idem	Idem	365,30
3	Idem	1911	Febrero 97 á Octubre 98		16	140	Agustín Pico Mesa	Idem	Idem	5,35
3	Idem	1911	Julio 96 á Agosto 97		17	141	Bernardo Vega Martínez	Idem	Idem	1,70
3	Idem	1911	Noviembre 96 á Octubre 98		18	142	Santiago Torres Puente	Idem	Idem	5,55
3	Idem	1911	Julio 96 á Octubre 98		19	143	Andrés Sosa Velázquez	Idem	Idem	0,80
3	Idem	1911	Agosto 96 á Septiembre 98		20	144	Silverio González González	Idem	Idem	271,75
3	Idem	1911	Noviembre 97 á Octubre 98		21	145	Francisco Hernández Rodríguez	Idem	Idem	432,75
3	Idem	1911	Agosto 96 á Noviembre 98		22	146	Andrés Herrera Herrera	Idem	Idem	73,80
26	Idem	1901	Julio 96 á Noviembre 98		23	147	José Fleitas León	Idem	Idem	340,85
24	Diciembre	1899	Diciembre 96 á Octubre 98	7,435	24	148	Faustino Suero Rodríguez	Idem	Idem	297,75
					1	149	José Mañoz Muñoz	Sargento	Centro de Caballería de la Habana y Pinar del Río (Cuba)	1.792,15
3	Agosto	1911	Junio á Septiembre 98	7,437	1	150	Francisco Ortiz Ferrer	Guerrillero	Segundo Tercio de Guerrillas (Cuba)	320,05
16	Idem	1911	Mayo á Septiembre 98		2	151	Angol Fernández Canal	Idem	Idem	301,10
16	Idem	1911	Febrero á Septiembre 98		3	152	Miguel Tejeda Reyes	Idem	Idem	252,45
16	Idem	1911	Junio á Septiembre 98		4	153	Manuel Sánchez Muñoz	Idem	Idem	231,20
3	Idem	1911	Mayo 97 á Noviembre 98		5	154	Dionisio Borrego Cruz	Idem	Idem	339,20
16	Idem	1911	Marzo 96 á Julio 97		6	155	Teodoro Morola Núñez	Idem	Idem	241,50
								TOTAL	46.014,40	
										46.014,40

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.^o — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

20	Diciembre	1901	Septiembre á Diciembre 97	1.814	1	1	D. Feliciano Abella Sarria	»	Dirección general de la Deuda	534,00
21	Noviembre	1903	Idem	»	2	2	Francisco Javier Sosa Inclán	»	Idem	623,00
29	Junio	1902	Idem	»	3	3	Sebastián Coronado Barceló	»	Idem	69,31
29	Idem	1902	Idem	»	4	4	Enrique Cintra Arteaga	»	Idem	445,00
20	Diciembre	1901	Idem	»	5	5	Antonio Echegoyen Alustiza	»	Idem	1.854,16
29	Junio	1902	Idem	»	6	6	Toribio Canete Andrés	»	Idem	667,50
29	Idem	1902	Idem	»	7	7	Casimiro Vázquez Peláez	»	Idem	2.225,00
29	Idem	1902	Idem	»	8	8	Alejandro Pita Vidal	»	Idem	1.038,35
								TOTAL	7.980,32	
										7.980,32

RESUMEN

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.^o
 Idem de los fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo 1.^o

Fechas.

46.014,40
7.980,32

Madrid, 6 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.^o B.^o —El Presidente, José María Zorita.

Huido últimamente en esta ciudad, calle de las Bocas, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, a responder de los cargos que le resultan, bajo la pretensión de que, si no comparece, será declarado rebeldé poniéndole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

11744

CUMPLIDO, José; profesión dependiente, de diecinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

11789

11493

Domingo GONZÁLEZ, Ramón; de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años, hijo de Vicente y Dolores, de estatura baja, cara redonda, atezado, vista pantalón negro, americana azul, camisa del mismo color y gorra; domiciliado últimamente en la calle de San Beltrán, número 3, piso primero, y corria segunda; procesado por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

11732

11494

FERNANDEZ GALLARDO, Manuel; domiciliado últimamente en Tolox; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para cumplir condena.

11781

11495

FERNANDO VERCHER, Vicente Ramón; de cincuenta y ocho años, casado, vendedor de frutas, hijo de Mariano y de Genoveva, natural de La Llosa (Jájiba); domiciliado últimamente en Valencia, calle continuación de Arrancapines, Isra J, primero; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

11677

11496

FERRERA FALEHO, Francisco; conocido por Rufino, de treinta y nueve años de edad, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), vecino de la Campiña del Pino, hijo de Francisco y Mónica, soltero, jornalero, estatura baja, nariz y boca regular, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo y visto con arreglo a su clase; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete, en término de diez días, para ser reducido a prisión.

11818

11497

GALÉZ LOPEZ, José; natural de La Calahorra, de estado casado, de profesión labrador, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en La Calahorra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para prestar inquisitiva en causa número 252.

11685

11498

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Sotresrio, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sotresrio; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Gordón.

11767

11499
GARRIGÓS SOLER, Julio; hijo de Antonio y Esperanza, natural de Alicante, soltero, fundidor, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

11784

11500
GER CALVO, Pablo; natural de Linares, de estado casado, profesión sastre, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

11658

11501
GINLIANI MORENO, Antonio; profesión mozo de estación; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de una pelforía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, Almirante Apodaca, número 2.

11774

11502
GONZÁLEZ FLORES, Pedro; natural de Fasnia, Isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado casado, de oficio jornalero, de treinta años de edad, hijo de Luis y de Ignacia, sin institución ni antecedentes penales; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Granadilla.

11659

11503
HUSARD DACHY, Julio; natural de Líon (Francia), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Caspe, número 30, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Escrivansfa de Goss (antes Vinent), de Barcelona.

11729

11504
IGLESIAS RAMA, Manuel; de treinta y siete años; de profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Pedro de Vizma; procesado por atentado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

11740

11505
JIMENEZ LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Oriente, 17; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca número 2.

11806

11506
JUAN LOPEZ, Ernesto; natural de Alberche, de estado soltero; profesión cocinero, de dieciocho años de edad, hijo de Miguel y de María y vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 3, primero-segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

11727

11507
LOPEZ LOPEZ, Diego (a) Coladoro; vecino de Enix, que tiene dos dedos inutilizados y el pulgar defectuoso, sin poder precisar de qué mano; domiciliado últimamente en las sierras de Paterna y Lan-

jar, guardando ganado; procesado por estafa; comparecerá, en el término de veinte días, ante este Juzgado de instrucción de Cañizar.

11733

11508

LOPEZ MOLINA, Enrique; de treinta y ocho años, casado, natural de Lucena, hijo de Antonio y Manuela; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

11762

11509

LLANES GONZALEZ, Ambrosio; natural de Siete Iglesias, partido de Nava del Rey, de estado soltero, profesión minero, hijo de Balbino y de Sergia, al que como señala especial lo falta la primera falange del dedo meñique de la mano derecha; domiciliado últimamente en Cabárceno, partido de Santona; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial que conoce de la causa por los sucesos ocurridos en Penagos el 9 de Septiembre último.

11694

11510

MOLTÓ VILA, Rafael; natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor decorador, de veinticuatro años, hijo de José y Matilde, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de Cababria, número 127, piso primero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

11654

11511

MINA E IGARRETA, Tirso; hijo de Manuel y Casilda, de Pamplona, soltero, jornalero, de treinta y nueve años, alto, delgado, que visto pantalón, americana y chaleco de pana color gris, bocina azul, camisa rayada, botas negras, tapabocas claro con cuadros; parece algo idiota; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

11766

11512

N. (a) Non den Piñas, y N. (a) Chatón e Mamón; profesión trapero, de unos veinte y cuarenta años de edad respectivamente, parece ser valenciano el primero y catalán el segundo; domiciliados últimamente en Barcelona, Cuartoles Jaime I; procesados por hurto; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificárselos el auto de procesamiento y prisión.

11773

11513

NICODEMUS NICOLÁS, José; de treinta y ocho ó treinta y nueve años, viudo, sastre, hijo de Juan y María, natural de Getafe, vecino de Zaragoza, sin domicilio fijo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número, 64, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y llevar á efecto la prisión en causa que se le sigue sobre hurto de dinero.

11778

11514

OLIVAR, Nicastro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 2; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

11781

11515

PANON ALGENTE, *Ildefonso*; natural de Bailén, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Linares, calle Mariñas, 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, con el fin de ser reducido á prisión.

11751

11516

PAREJA MOYA, *Alfonso*; hijo de Tomás y Maximina; domiciliado últimamente en Albacete; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para hacer uso de su derecho, por medio de Abogado y Procurador, que podrá nombrar, en su turno que se le ha instruido por el Juzgado de instrucción de Albacete, por delito de hurto, y que ha sido declarado conciuso por auto de 19 de Octubre último.

11718

11517

PARÉS Y CASTELLBORT, *Francisco*; natural de Villafranca del Panadés, de estado viudo, profesión amanuense, de cuarenta años de edad, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules y débiles, y visto traje de americana; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Villafranca del Panadés; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

11698

11518

PEÑA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Cabárceno, partido de Santofé; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial que conoce de la causa por los sucesos ocurridos en Penagos el 9 de Septiembre último.

11693

11519

REAL DOMINGUEZ, *Sabino*; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de oficio zapatero, vecino de Jerez de los Caballeros, con residencia últimamente en esta ciudad, donde trabajaba en su oficio; procesado por rapto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de este partido de Fregenal de la Sierra, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á Ley.

11742

11520

RENAUD, *Ricardo*; profesión Ingeniero industrial; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por fabricación de substancias nocivas á la salud; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de esta Corte.

11652

11521

REYES BARCO, *Valentín*; natural de Granada, de estado casado, profesión cossante, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en la Travesía de San Lorenzo, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

11758

11522

ROCHINA CAMPOS, *Lorenzo y Manuel*, Rochina Lacaba, naturales de Cabra y de Madrid, respectivamente, de estado solteros, profesión electricista y estudiante,

de treinta y uno y veintidós años de edad; hijos d. José y de Matea, y de Manuel y de Magdalena; domiciliados últimamente en la calle de la Reina, número 45 duplicado, portería; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

11662

11523

RODRIGUEZ ACOSTA, *Francisco*, alias *Felipe*; hijo de Juan y de Matilde, natural de Badajoz, de estado casado, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad, de color trigullo, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poca y rasurada y es bastante pieado de viruelas, y visto chaqueta de paño pardo, pantalón de pena negra, sombrero negro de ala ancha y zapatos de becorro; domiciliado últimamente en Talavera la Real y procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir á la celebración del juicio oral.

11721

11524

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *Juan*, alias *Pinche*; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Celanova, de estado soltero, profesión carretero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Porriño; procesado por hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Puentecarras.

11691

11525

RODRIGUEZ VALERO, *Román*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años de edad, hijo de Emilio y de Apolonia, de estatura regular, pelo negro, rostro moreno; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

11676

11526

RUÍZ GOMEZ, *Francisco*; natural de Martos, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Martos; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para cumplir la condena impuesta en causa número 267 del año 1908.

11687

11527

RUÍZ RODRIGUEZ, *Manuel*; de catorce años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Archeros, 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4.

11696

11528

SAENZ TORRES, *Sabino*; hijo de Andrés y Venancio, natural de Lardero, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lardero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Logroño (Escrivánía del señor Brezmes), en el término de diez días.

11754

Juzgados de primera instancia.

LEDESMA

D. Lucio Checa Panagua, Juez de primera instancia de Ledesma y su partido.

Hizo saber: Que en el expediente de dominio, una yunta de tierra, de dos céntimos de cada hectárea y 88 céntimos de céntimo en el prindiviso del término de Porqueriza, en el distrito municipal de Mata de Ledesma con todos sus apercibimientos, participaciones del término que traen su origen de las yuntas y tras cuartos de otra de las quince de que consta mencionado término de Porqueriza, que pertenecejan á D. Mateo Ramos, por compra que éste hizo en estado casado con D.ª Teresa Santiago, incendió en este juzgado por el Procurador D. Alejandro Pérez Nuno, en nombre de D. María de Tapia y López, como representante de su esposa doña Consuelo Hernández Saravia, vecinos de esta villa, no acuerdo á los efectos de la regla 2.º del artículo 400 de la ley Hipotecaria reformada, se citó á D.ª María Tozino Rodríguez, D. Faustino López Tozino, D. Quintín Ríos e Hernández, don Juan Antonio, D. José María, D. Bernardo, D. Marcelina, D. Matías Josefa y D. Antonia Ramos, D. Emilia Hernández, D. Rosario y D. Manuela González, D. Mateo Martínez y Mercedes Ballejo, D. Antonio Azuá, vecinos de Madrid; D. Matías Palomino y Montoya, y D. Matías Espinosa y Palomino, vecinos de Zamora; D. Eugenio Hernández, vecino de Porqueriza; D. Bernardino Hernández, vecino de Porqueriza; D. Baltasar Martínez Domínguez, vecino de Porqueriza; D. Juan Iglesias, vecino de Ledesma; don Matías Ramos, vecino de Porqueriza; don Quintín Ramos, vecino de Porqueriza; D. María Antonia Ramos, vecina de Porqueriza; D. Gaspar Alba y León, vecino de Salamanca; D. Antonio García y Alvarez de Miranda, vecino de Málaga; D. José León y Muñiz, vecino de Madrid, y doña María Menéndez Martín, vecina de Porqueriza á los herederos de algunos de ellos y a D. Vicente Ramos Martín, D. Matías y D. Matías Antonia Ramos, y á cuantas personas pudieran tener interés en dicho expediente, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ciento ochenta días, si quieren alegar su derecho á la participación de expresada finca, y á quienes pudiera perjudicar la inscripción que se solicita.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se insertará por segunda vez en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Ledesma, 4 de Noviembre de 1911.—Lucio Checa.—Por su mandado, Mariano M. Vila.

X-2182

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por providencia dictada en 11 del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, iniciada por don Javier Emilio Blanco Leonato, D. Fernando, D.ª Manuela Leonato Leijón, doña Carolina, D.ª Emilia y D. Dorinda Leonato Molina, ésta con intervención de su esposo D. Antonio Gaite Lloves, contra todos los que se crean con derecho á las acciones del extinguido Banco de San Carlos, números 4.413 al 4.437, inclusive, de cuya demanda se ha conferido traslado á los demandados, y se ha mandado cumplirlos, como se les emplaza por medio de esta edicta, que inmediatamente desconocerse sus nombres y domicilios, se fijará en el sitio público de costumbre y insertará en el Diario Oficial de Justicia de Madrid y GACETA DE MADRID, para que en el improrrogable término de nuevo días, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no ve-

rificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, surriendo el mismo efecto que si se lo hiciera personalmente.

Madrid, 13 de Noviembre de 1911.—El Juez de primera instancia, Alberto Vela y López.—El Secretario, José Dalmáu.

X—2183

MADRID—HOスピCIO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 11 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospticio, de esta capital, en el expediente civil promovido por D.^a Amalia Castells Guillot sobre quo se declara la ausencia de su marido D. Enrique de Lucas y Alonso Gasco, por tiempo de más de dos años, se cita y llamas al referido ausente D. Enrique de Lucas y Alonso Gasco, para que, dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, personándose en el expediente, así como á las personas que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que lo justifiquen con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado; advirtiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 14 de Noviembre de 1911.—El Secretario, P. H., Luis Fazzini.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, García del Pozo.

X—2177

MADRID—UNIVERSIDAD

2. El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia dictada en 10 del corrien-

te, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. Gregorio Fernández Vicos en nombre de D. Elias Somarriba Solón, por sí y como representante de su esposa D.^a Manuela Sainz Trápaga, D.^a Clotilde y D.^a Agustina Sainz Trápaga, representadas por sus respectivos esposos D. Feliciano de la Vega y Campo y D. Juan Caro Ortiz y D.^a Francisca Sainz Trápaga, contra los que fueron hoy sucesores, causahabientes ó representantes de los Curas de San Pedro, de esta Corte, el Cabildo de Curas de Madrid, las Memorias de Montufar, las de María Lucia, el Convento del Carmen Calzado, de esta Corte, D.^a Juana Romero, la Capellánía de D. Lorenzo Martínez, D. Juan José Palacios, el Presbítero D. Jacinto María D. Igualdo, D.^a Antonia López y sus hijos dona María Salomé, D. Fernando del Arrec, D. Francisco Rival, D. Vicente Pedrosa, D. José Agapito Recal Rodríguez, D. Julián Broquier de Paz y el Patrozato y Memoria de D. José San Clemente, para que se declare que han prescrito por el lapso del tiempo legal los censos, pensiones e hipotecas que se detallan en la demanda y aparecen relacionadas á su favor en la antigua Contaduría ó en el Registro de la Propiedad sobre la casa número 4 de la calle de Hortaleza, de esta Corte, que pertenece á los demandantes, á quienes la ha expropiado el Ayuntamiento, de cuya demanda se confiere traslado á los demandados.

X en su consecuencia, y siendo los demandados personas ineptas y desazonadas, por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, les

emplezo para que dentro del término improrrogable de nuevo días comparezcan en los autos, personándose en forma, provinientes que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 13 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Esteban Uzqueta.—V.^o B.^o; El Juez de primera instancia, J. Díaz Cañabate.

X—2180

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En virtud de providencia dictada con fecha de hoy por el Ilmo. Sr. D. Javier Vales Falde, Presbítero, Abogado, Capellán de Honor ó número de Su Majestad. Doctor de la Real Capilla, Profesor, Vicario general y Juez eclesiástico ordinario de este Obispado, en autos de divorcio, instados por el Procurador don Aquiles Ullrich, en nombre, representación y con poder de D.^a Eloisa García, contra el legítimo esposo de dicha señora, D. Nazario Bertran de Lis, ausente en ignorado paradero, por la presente se le llama, cita y empleza por segunda vez, para que, en el término de cinco días improrrogables, se persone en legal forma en los referidos autos, recogiendo en la Notaría Eclesiástica del infrascrito la copia simple de la demanda y documentos acompañados; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 31 de Octubre de 1911.—Licenciado Rafael Naranjo.

X—2181